

ACTA SESIÓN N ° 05 / 2025

ASISTENTES: 44	FECHA: 30/05/2025	HORA INICIO: 10:00 HORA TERMINO: 11:30	LUGAR/PLATAFORMA: Virtual MS Teams
---------------------------	------------------------------	---	---

TABLA DE CONTENIDOS

1. **Bienvenida:** Sandra Briceño. Jefa Departamento de Finanzas Climáticas y Medios de Implementación.
2. **Programa HuellaChile: Balance 2024 y líneas de trabajo 2025** – Arturo Espinosa. Coordinador Programa HuellaChile, Ministerio de Medio Ambiente.
3. **Iniciativa CAF - Datos abiertos para la acción climática** – Mercedes de los Santos. Directora de Proyectos, Open Data Charter – Daniela García, Consultora Experta en Datos Abiertos, Open Data Charter
4. **Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana - SNAICC (art. 27 LMCC)** – Sandra Briceño. Jefa Departamento de Finanzas Climáticas y Medios de Implementación.

REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Alejandra Milán, Ministerio de Medio Ambiente – FAO
2. Allan Gómez, Subpesca
3. Angélica Jara, Ministerio de Medio Ambiente
4. Arturo Espinosa, Ministerio de Medio Ambiente
5. Bryan Contreras, Ministerio de Medio Ambiente
6. Carolina Aguayo, Corporación de Fomento de la Producción
7. Carolina Salas, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
8. Catalina Oteíza, Subsecretaría de Turismo
9. Claudia García Lima, Ministerio de Transporte Telecomunicaciones
10. Consuelo Arellano, Servicio de Evaluación Ambiental
11. Daniela García, Open Data Charter
12. Emmanuel Mesías, Ministerio de Medio Ambiente
13. Evelyne Medel, Ministerio de Obras Públicas
14. Felipe Cabello, Ministerio de Bienes Nacionales
15. Francisco Dall’Orso, Ministerio de Minería
16. Gino Olivares, Servicio de Evaluación Ambiental
17. Gladys Santis, Ministerio de Medio Ambiente
18. Guillermo Alarcón, Subpesca
19. Ignacio Silva, Servicio Nacional de Turismo
20. Ignacio Soto, Ministerio de Energía
21. Jaime Giacomozzi, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
22. Javier Hueichapán, Ministerio de Minería
23. Jenny Maturana, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
24. Johanna Arriagada, Ministerio de Medio Ambiente
25. Karen Farías, Ministerio de Medio Ambiente
26. Katherine Urcelay, Ministerio de Vivienda y Urbanismo



27. Katty Riquelme, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
28. Loreto Maza, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
29. María Beatriz Farías, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
30. María Ignacia López, Ministerio de Hacienda
31. Mauricio Domínguez, Ministerio de Educación
32. Mercedes de los Santos, Open Data Charter
33. Natalia Cofré, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
34. Nicols Arce, Servicio Nacional de Turismo
35. Nora Fredericksen, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
36. Octavio Gajardo, Ministerio de Educación
37. Osvaldo Malfanti, Ministerio de Medio Ambiente
38. Pamela García, Dirección General de Aguas
39. Ricardo Vásquez, Dirección Meteorológica de Chile
40. Roberto Reyes, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
41. Sandra Briceño, Ministerio de Medio Ambiente
42. Soledad Ugarte, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
43. Viviana Cerda, Ministerio de Medio Ambiente
44. Ximena Vilches, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

RESEÑA DE LO TRATADO

1. Bienvenida: Sandra Briceño, jefa Departamento de Finanzas Climáticas y Medios de Implementación, MMA

Sandra Briceño da la bienvenida a la sesión y menciona tópicos relevantes a tener en cuenta, estos son: Considerar preparación de presupuesto exploratorio para implementación de los planes (solicitud de recursos 2026). En el corto plazo se enviará el documento final de la NDC a asesores de gabinetes. Solicitud de información de avance de seguimiento NDC actual y ECLP. Se espera pronunciamiento de los Ministerios de Transporte, Hacienda y Salud respecto del oficio para designar un punto focal por parte del comité operativo del uso del artículo 6. Se enviará invitación para taller de "Integración entre Mitigación y Adaptación" a realizarse el 30 de junio en el Palacio Pereira de 9 a 12. Inicio de Net-Zero Nature-Positive, 3 de julio edificio Bicentenario.

2. HuellaChile – Balance 2024 y líneas de trabajo 2025. Arturo Espinosa, coordinador programa HuellaChile, MMA

Se visualiza la evolución de la entrega de sellos y organizaciones reconocidas en diagramas por año, muestra un aumento sostenido en el interés de las organizaciones en ser parte HuellaChile, optando por más de un sello.

Se detallan la distribución de los sectores reconocidos entre 2022 y 2024.

Se detallan las directrices del trabajo realizado en 2024, sin considerar las bases del programa, estas son:

- Elaboración del Reglamento del Sistema de Certificación Voluntaria (artículo 30 de la LMCC)
- Sección MRV GEI productos
- Sección MRV GEI comunal



Se presentan las líneas de trabajo 2025, estas son:

- Huella de Carbono de productos de la construcción
- Sistema de Certificación del Uso del Agua. Desarrollo de herramienta de cálculo e insumos técnicos para la cuantificación del agua a nivel corporativo conforme a una norma ISO, considera tres pilotajes para validar esta herramienta
- Registro de instalaciones frigoríficas
- Programa de *webinars* formativos y de difusión

Sección de preguntas sobre la ponencia.

3. Iniciativa CAF - Datos abiertos para la acción climática. Mercedes de los Santos, directora de proyectos, ODP – Daniela García, Consultora experta en datos abiertos

Se presenta la iniciativa de datos abiertos, indicando objetivos y países incluidos (Colombia, Chile y Panamá como países piloto).

Se busca incrementar el uso de datos gubernamentales para la acción climática según la Guía de Apertura de Datos para Acción climática de la Carta Internacional de Datos Abiertos.

Se detalla el contenido de la Guía de Apertura de Datos de Acción Climática.

Se presenta el plan de trabajo desde enero 2025 a agosto 2026 junto a los próximos pasos y actividades diseñadas.

Se dispone del chat de *Teams* para la sección de preguntas y respuestas.

4. Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático. Sandra Briceño, jefa Departamento de Finanzas Climáticas y Medios de Implementación, MMA

Se describe el SNAICC como un requerimiento legal donde se busca contar con un sistema único sobre la gestión de datos climáticos e información climática en varios niveles, donde los datos climáticos son la fuente de los análisis y desarrollo de políticas públicas.

Se mencionan los seis subsistemas del SNAICC.

Se describe el diseño y desarrollo del SNAICC para el último trimestre 2025.

Se dispone del chat de *Teams* para preguntas y respuestas.





ANEXO

A. FOTOGRÁFICO

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

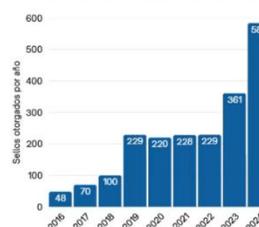
Balance 2024 y líneas de trabajo 2025

Arturo Espinosa Cáceres
Coordinador Programa HuellaChile

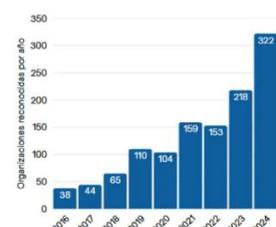
30/05/2025

Programa HuellaChile
► Principales Resultados

Evolución de los sellos otorgados
Aumento de más del 150% en seis años



Organizaciones reconocidas por año
Aumento de más del 190% en seis años



opendatacharter.org

Iniciativa CAF - Datos Abiertos para la Acción Climática

Reunión Chile
Mayo | 2025

Open Data Charter

Tipos de datos clave

 CO ₂ Emissions Related Data	 Agricultural Data	 Land Use Land Use Change and Forestry Data	 Electricity Data	 Stationary Energy Data
 Transport Data	 Waste Data	 Natural Hazards and Impacts Data	 Socioeconomic Data	 Climate Finance Data





EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

SISTEMA NACIONAL DE ACCIÓN A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

30 de mayo de 2025



SNAICC

Sistema Nacional Inventario GEI (art. 28)	Sistema Nacional de Prospectiva GEI (art. 29)	Sistema de Certificación Voluntaria de Gases de Efecto Invernadero y Uso del Agua (art. 30)	Plataforma de Adaptación Climática (art. 31)	Repositorio Científico de CC dependiente de MCTIC (art. 32)	Reporte Climático (Seguimiento de los Instrumentos de gestión del CC)
---	---	---	--	---	---





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/IKVRHU-212>